

éste, para cubrir su responsabilidad, dispuso que el Juez de la localidad practicara las diligencias respectivas y diera cuenta oportunamente con el expediente que formara.

En la misma fecha, el C. Nicolás Urcelay daba cuenta al Gobierno desde San Felipe, puerto que se halla muy aproximado al cabo Catoche, que un vapor de guerra francés se había acercado sondeando las aguas, y que después de esta operación, se había echado mar afuera.

VII

Transcurrieron algunos meses con una paz aparente, y al llegar el día 28 de Marzo de 1863, el Comandante de la plaza de Izamal, Coronel Manuel Rodríguez Solís, que tanto persiguió al Coronel Acereto, levantó el grito de rebelión, desconociendo al Gobierno del Estado.

En el acto fué secundada en Mérida esa rebelión por Francisco Cortés, Jesús Imán Virgilio, Manuel Vadillo Bolio, Cristóbal Peña, Alberto Castillo, Dimas Ricondi, Inocente Ruiz, Hilario Puerto, Francisco Puerto, Casimiro y Pedro Loria.

El día 2 de Abril llegó con sus pocos soldados á la Capital, Manuel Rodríguez Solís, y con una audacia incomparable, intimó al Comandante de la Ciudadela para que se rindiera. Igual operación hizo, casi al mismo tiempo, el C. Francisco Cortés, que se tituló Comandante y Jefe encargado del mando militar de la plaza.

Al llamamiento del Gobierno, bajó violentamente con sus fuerzas el Coronel Zepeda Peraza. Los pronunciados dejaron el campo, y el orden y la tranquilidad se restablecieron nuevamente.

A raíz de estos sucesos, se pronunció en Muna el Co-

ronel Onofre Bacelis, siguiendo los mismos planes que sus antecesores; pero sorprendido por el Capitán Juan Granado, fué derrotado cuando ya se dirigía con su fuerza rumbo á Sacalum.

Después de la fuga de los pronunciados que ocuparon la capital del Estado de Yucatán, se hallaron entre sus papeles abandonados, documentos que demostraban que estaban en perfecta comunicación con los traidores de la Isla del Carmen, que fué el primer punto que aceptó, sin gran esfuerzo, el "Plan Almonte."

VIII

Anticipándose los adictos al "Plan Almonte" en la Laguna ó sea la Isla del Carmen, dieron las noticias siguientes, en alcances á su periódico, que se denominaba "La Bandera Nacional," diciendo: "Por el Pailebot inglés "Hope," su capitán Mr. J. Nelsons, procedente de Sisal, anclado hoy á las tres de la tarde, se ha comunicado al Gobierno y al Sr. Comandante de las fuerzas navales de S. M. I. en este puerto, la noticia de haberse pronunciado la ciudad de Mérida, capital del Departamento de Yucatán, por la Intervención, el viernes 3 del corriente: que el Gobernador *liberal* D. Liborio Irigoyen salió en precipitada fuga para Campeche, y que el Gobernador proclamado por la revolución, D. Pedro Regil y Peón, estaba ya encargado del mando superior de Yucatán." — "YUCATÁN.—En auxilio de este vecino Departamento pronunciado á favor de la Intervención, salió la mañana del 7 del corriente la cañonera de S. M. I. "Marceau," llevando á Sisal armamento y municiones de guerra."

Estas noticias, publicadas el 6 de Abril de 1863, no

fueron muy oportunas, pues todavía el 19 de Mayo, desde Valladolid, comunicaba al Gobierno el Coronel Felipe López, haber derrotado á Manuel Rodríguez Solís, que con 700 hombres había ocupado uno de los suburbios de la ciudad.

El Gobernador del Estado, con todos los principales del Gobierno, que lo acompañaban, salió para Izamal con el fin de combatir desde allí á los intervencionistas repartidos en casi todo el Estado.

Dionisio Valencia anunció desde Sitilpech, el día 6 de Junio, haber derrotado, entre Tunkas é Izamal, á una fuerza que avanzaba con rumbo á esta última población.

Patentemente se manifestaba, que el Gobierno se había ya impotente ante el movimiento, casi general, que había en pro de la Intervención, y el Gobierno tuvo á bien volver á la capital el día 13 de Junio del mismo año.

Antes de abandonar el Estado el Gobierno en poder de los intervencionistas, dirigió una proclama al pueblo yucateco, que decía:

“El Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, á sus conciudadanos:

“Yucatecos:—Cuando obedeciendo á la Legislatura del Estado, en Septiembre de 1861, me consagré de nuevo al servicio público, empezando por derrocar la dictadura del finado C. Agustín Acereto, mis principales miras fueron establecer el orden constitucional subvertido con la disolución del cuerpo representativo, y poner los medios para terminar á la mayor brevedad la asoladora guerra de los indios sublevados. Público y notorio es, que tan luego como lo permitieron las circunstancias, conseguí llenar la primera de las expresadas miras con la satisfacción de haber obtenido de la Legislatura del Estado la aprobación de mis actos ejercidos en uso de

facultades extraordinarias. Público y notorio es también, que aquel cuerpo, en la más perfecta armonía con el Gobierno de mi cargo, expidió la Constitución política del Estado, las leyes reglamentarias, y otras de la mayor importancia; y que si por tres veces ha interrumpido el curso de sus tareas, no ha sido sino por haber tenido á bien investirme de facultades extraordinarias para poder restablecer el orden alterado por los facciosos. En cuanto á la guerra de indios, todo el Estado es testigo de la preferencia con que ha ocupado mi atención: he visitado por dos veces los cuarteles de nuestra línea de defensa para poder hacerme cargo de las reformas que exigía su buen servicio, cosa no vista hacía muchos años; y si las reformas que introduje no fueron de gran consideración, puedo asegurar que eran las únicas que permitían nuestras tristes circunstancias, y que eran las suficientes para ir preparando con la debida madurez los elementos que demanda la gran obra de poner término definitivo á esa plaga asoladora. Pero vinieron las convulsiones políticas, una en pos de otra; el servicio de la Guardia Nacional, bien pesado para los pueblos por la larga duración de la guerra de indios, se ha ido haciendo cada vez más insoportable; la agricultura, el comercio y las industrias todas, han recibido rudos golpes con los continuos trastornos públicos, y de esa manera se ha hecho imposible hasta intentar esa empresa, para cuya realización se necesitan grandes recursos, hombres escogidos y gran tino, sin cuyas circunstancias no puede obtenerse más que un desastre semejante al de Enero de 1860, que todavía está lamentando el Estado. Pues bien, á pesar de esto, se ha vuelto á organizar de nuevo una nueva revolución contra el Gobierno de mi cargo. Esa revolución ha nacido de sus cenizas, pues no reconoce por Jefes más que á los vencidos á fines de Abril último; vuelve á amagar á

esta Capital, y por eso me creo en el deber de publicar este manifiesto. Lo que tengo que decir á los pueblos es, que no combato á la revolución por la gloria que ha de resultarme de volver á vencerla; no la combato porque su objeto sea separarme del Gobierno. La combato únicamente, porque es de mi deber conservar el orden y restablecerlo; porque si no lo hiciera, me harían indigno de la confianza que me dispensó el Estado al elegirme, y faltaría cobardemente á la solemne protesta que me recibió la Legislatura al tomar posesión de mi destino. Mis esfuerzos son otros tantos testimonios de mi respeto al pueblo yucateco, y por tanto, á él acudo para que vaya á la defensa de sus propios derechos. Si los ciudadanos se reúnen al derredor del Gobierno, el honor del Estado quedará bien puesto; si lo abandonan, sucumbirá tal vez; pero el que represento habrá combatido como bueno, y los indiferentes y los desafectos recogerán el fruto de su comportamiento. *Compatriotas*:—La República ha recibido un rudo golpe en la guerra extranjera de que es víctima. En medio de este duelo, la guerra civil ha vuelto á encenderse en Yucatán. Yo no arrojaré al rostro de los enemigos de mi administración el borrón horrible que llevan los traidores afrancesados; pero sean cuales fueren sus intenciones, el resultado de su conducta no puede menos que ser favorable al invasor extranjero. ¿Y será posible que Yucatán aparezca en la historia de la guerra que tanto nombre ha de dar á la República, como una excepción torpísima, al lado de los demás Estados que están sosteniendo heroicamente la independencia y dignidad de la Nación? *Conciudadanos*:—¡En nombre de la patria, despertad del peligroso sueño en que os tiene sumergidos nuestro infortunio!—¡Todavía hay remedio!

Mérida, Julio 8 de 1863.—*Liborio Irigoyen*."

Inútil me parece decir, que casi los mismos elementos de que se sirviera Irigoyen para vencer á Acereto, se convirtieron en contra suya.

Felipe Navarrete, Francisco Cantón, Osorio, Moreno, Padilla, Pérez Virgilio, Rodríguez Solís y otros Jefes del Oriente del Estado se alzaron en armas contra el referido Sr. Lic. Liborio Irigoyen, y tras constantes derrotas sufridas por Daniel Troconis en Motul y por Manuel Zepeda Peraza en Chocholá, las tropas victoriosas avanzaron á Mérida y luego á Campeche. Daniel Traconis y Manuel Zepeda Peraza, que sostenían al Gobierno liberal con los restos de sus mermadas fuerzas, buscaron los baluartes de la ciudad más bien fortificada de la República.

IX

Las tropas acaudilladas por Navarrete, á quien desde luego empezaron á designar como á su General, ocuparon la plaza de Mérida el 19 de Julio de 1863. Al ocupar la capital, el Jefe Navarrete expidió el siguiente decreto:

"Art. 1º.—Se establece un Consejo de Gobierno compuesto de tres individuos que serán los Sres. D. Juan José Méndez, D. Joaquín Hubbe y D. Pedro Rivas Peón, para que auxilién al encargado del mando del Estado, en el despacho de los asuntos importantes de la Administración pública, acerca de los cuales juzgue conveniente oír su opinión.

Art. 2º.—Las funciones del Consejo durarán hasta la instalación de la Junta Gubernativa, y ninguno de sus individuos tendrá derecho á cobrar sueldo por razón de este encargo que se considerará como Cargo concejil.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, etc."